HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.172.397-9, debidamente representada por don Cristian Encalada Vidal, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 26 de enero de 2016, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2015 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- Que a partir del 20 de enero de 2015, las nuevas dependencias en que funcionará la Sociedad se encuentran ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, teléfono N° (+56-2) 23556834.

- Con fecha 30 de marzo de 2015, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A para el día 28 de abril de 2015, a las 12:00 horas en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes Materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2014 y reparto de dividendos si correspondiese

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2015.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete,- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

- Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoria Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 13 de abril de 2015. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

- Con fecha 28 de abril de 2015, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Gomez del Rio Sanz-Hernanz	Rene David Castro Ruiz
Cristian Eduardo Sandoval Cataldo	Pedro Esteban Levenier Silva
Carlos Antonio Kattan Said	Manuel José García Fernandez
Rodrigo Arze Safián	Matías Lyon Schürch
Alex Jaime Harasic Durán	Hugo Prieto Rojas

Cuatro.- La designación de la empresa Ernst &Young como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

- Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 3832 de fecha 03 de septiembre de 2015, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha otorgado la Puesta en Servicio Provisoria de las obras de la denominada Ruta A16, la cual forma parte del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Alternativas de Acceso a Iquique". En razón de lo anterior, el MOP ha autorizado el inicio del cobro de peajes en la señalada Ruta A16 desde desde las 20:00 horas del día 04 de septiembre de 2015.

Asimismo, el MOP ha autorizado la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras del señalado Contrato de Concesión y el derecho de la Sociedad a la explotación de las obras que se ponen en servicio.

- En sesión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2015 fue designado don Domingo Jimenez Ortega como director y Presidente de la Sociedad, en reemplazo de don Rafael Gómez del Rio Sanz-Hernanz.

Cristian Encalada Vidal
Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.